

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000047

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301131

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.02.01.06 - Oficina De Tecnologías De Informacion								
18/05/2026	0000000279	870500030047	SERVICIO DE WEB HOSTING	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,840.00
01.05.02.02.01 - Gerencia De Administracion Tributaria.								
25/02/2026	0000000111	767400052874	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T12C120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
25/02/2026	0000000111	767400052905	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T12B120 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
01.06.02.02 - Subgerencia De Servicios Sociales Y Participacion Vecinal								
19/05/2026	0000000280	071100380279	SERVICIO DE DOCENCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	80.00
01.06.03.03 - Subgerencia De Estudios Y Proyectos De Infraestructura.								
19/05/2026	0000000281	070500040166	SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
19/05/2026	0000000281	071100437757	SERVICIO DE ELABORACION DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
19/05/2026	0000000281	110500120019	SERVICIO DE ESTUDIO MECANICA DE SUELOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
01.06.03.04 - Subgerencia De Infraestructura								
19/05/2026	0000000282	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	284,321.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad